

MENDOZA, 15 AGO 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4136/18 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción del alumno Franco Valentín GIDONI BLANCO a la cátedra "**Flauta**" en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Franco Valentín GIDONI BLANCO no completó la mencionada adscripción por motivos laborales, según lo informado a fs. 5 por la Profesora a cargo de la asignatura.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

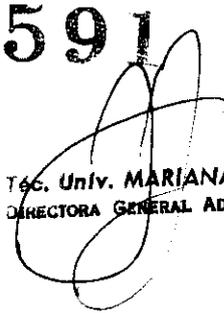
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción del alumno Franco Valentín GIDONI BLANCO (Registro N° 24.400 - D.N.I. N° 36.617.077) en la cátedra "**Flauta**" en las Carreras Musicales, autorizada por resolución n° 337/18-FAD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 591

lo



T46. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO YASCHERE
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAN
DECANO